

RES. CD – ECO N° 258.12  
Salta, 11 SEP 2012  
Expte. N° 6.652/12

**VISTO:** La nota de fs. 2 de la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** a fs. 1, el señor Decano Cr. Antonio Fernández Fernández impartió instrucciones a la Dirección General Académica para que proceda a iniciar los llamados a concursos públicos para cubrir cargos docentes de las asignaturas de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera según convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias aprobado por Res. CS N° 574/10.

**LO** dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

**QUE** es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

**LO** resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/12, de fecha 21.08.12.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan – Rosario de la Frontera.

**ARTICULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

**JURADOS TITULARES**

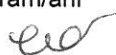
Cr. Domingo Mario MARCHESE	Universidad Nacional de Tucumán
Cr. Carlos Marcelo GUZMÁN	Universidad Nacional de Salta
Cr. Manuel Alberto PEREZ	Universidad Nacional de Salta

**JURADOS SUPLENTE**

Cr. Sixto Guillermo ALANIS	Universidad Nacional de Salta
Cr. Roberto Luis ORCE	Universidad Nacional de Salta
Cr. Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta
Cr. Graciela Elizabeth ABAN	Universidad Nacional de Salta
Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ	Universidad Nacional de Salta

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** al Director del Departamento Contable, al profesor responsable de la asignatura Contabilidad I, a la Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/ahl



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría Académica y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO